

ACTA No. 7

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 13:27 horas del día 27 de Febrero del año 2017. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 Fracción I y 60 Fracción X del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. En el salón de reuniones de Cabildo, se llevó a cabo la Séptima Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2016 al 30 de Septiembre del 2018, integrado por los ciudadanos **Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; Profra. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico; Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico; Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, Segundo Regidor; Profra. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Lic. Ruth Yadira Segura Medina, Quinta Regidora; Flor Silvestre Saucedo Yáñez, Sexta Regidora; Lic. Zuleiba Yajaira Hernández García, Séptima Regidora y Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor.** Asistidos por la Lic. Gloria Avalos Domínguez, en carácter de Secretaria del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
4. Informe de comisiones por parte de los integrantes del Cabildo.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal Constitucional, la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo.

Posteriormente el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal, vista la asistencia de la mayoría de los integrantes del Cabildo a excepción de Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatando que existe quórum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Como tercer punto, en uso de la palabra la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior desahogándose con ello el punto número tres del orden del día, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

Con relación al punto número cuatro del Orden del Día relativo al informe de comisiones, la Profra. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico; hace uso de la palabra y propone a todos los miembros del Cabildo que el informe de comisiones se entregue en digital e impreso en la Secretaría del Ayuntamiento, a más tardar 8 días después de la celebración de la reunión, con la finalidad de que sea mucho más detallado y específico y que sirva para nutrir lo que sería el informe de gobierno; lo cual se somete a votación y es aprobado por todos los integrantes del Cabildo.

ASUNTOS GENERALES.

- - - El Presidente Municipal informa al cuerpo edilicio que el pago de proveedores que quedó pendiente en diciembre de 2016 y autorizado por el Cabildo en la sesión ordinaria número cinco de fecha 22 de diciembre de 2016, asentado en el Acta No. 5, para ser cubierto de la cuenta de FORTAMUN, ya se realizó por la cantidad de \$245,943.25 (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Tres Pesos 25/100 M.N.) y con la finalidad de ahorrar para obra, otra parte se solventará de gasto corriente.

- - - La Primer Síndico Profra. Landanery Bernal Romero, informa que el día 31 de Enero del 2017, se realizó el reembolso de \$250,000.00 (Dos Cientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) de la cuenta de FORTAMUN 2017 “4059833509” a la cuenta de gasto corriente “4051042182” por concepto de préstamo para el pago del alumbrado público.

- - - En uso de la voz, el C. Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico; a petición del Profr. Guillermo Amaya Tijerina, Tesorero de este Municipio. Solicita la autorización del uso de partidas para cubrir los gastos que se pudieran requerir durante el período vacacional y semana santa, por concepto de: Mantenimiento de instalaciones de la Playa 2 y en las zonas turísticas, pago del personal temporal (salvavidas y auxiliares de protección civil), gasolina y lubricantes, mantenimiento de equipo de transporte, equipo de seguridad pública. Así como viáticos u otros conceptos que intervengan en

el desarrollo de las comisiones emitidas para el buen uso y funcionamiento de los equipos y lugares turísticos, dichas erogaciones serán cubiertas con recursos de gasto corriente, el Cabildo por su parte aprueba por unanimidad.

- - - Hace uso de la palabra, la Regidora Profra. Fanny Erendira Ramírez Barraza, para solicitar autorización del uso de partidas de gastos para cubrir las erogaciones que se pudieran requerir durante la celebración de las fiestas por el aniversario de la Villa de la Divina Pastora de las Presas del Rey (Aldama, Tamaulipas) por concepto de: sonorización y perifoneo, impresiones de lonas, impresiones de rotulo, pinturas, premios (certamen de belleza, aficionados a la música, carretas, comparsas y carros alegóricos), gasolina y lubricantes. Así como pago de grupos musicales u otros conceptos necesarios para el buen desarrollo de las festividades de aniversario de la fundación de nuestro Municipio. Mismos que serán solventados de la cuenta de gasto corriente. Acto seguido, lo somete a votación del Cabildo, quien por su parte aprueba por unanimidad.

- - - En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal, expone al Cabildo la necesidad de adquirir dos vehículos para el uso de patrullas. Dichos vehículos serían adquiridos con recursos de FORTAMUN. Posteriormente lo somete a votación y el Cabildo aprueba por unanimidad.

- - - Acto seguido, el Presidente Municipal da a conocer al Cabildo la necesidad de dotar de estufas a los desayunadores escolares, actividades y acciones de nuestro municipio, mismas que serían entregadas en donación a estas escuelas y cubiertas con recursos de gasto corriente por un total de \$13,747.00 (Trece Mil Setecientos Cuarenta y Siete Pesos 00/100) equivalentes a 20 estufas que serán adquiridas a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Una vez analizado lo anterior por parte del Cabildo, es aprobado por unanimidad.

- - - El C. Faisal Smer Silva, explica al Cabildo que se recibió una solicitud de subdivisión firmada por el Lic. Carlos González Morales, representante legal de la Sra. Ma. Guadalupe Cortés Aguilar viuda de De Leija, que pide autorización para subdividir en doce lotes del terreno semi-urbano ubicado en este municipio, con superficie de 1-00-00 hectárea, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En dos medidas, la primera de 201.25 metros con los señores Sergio Lorenzo y Baltazar ambos de apellidos De Leija Cortés y la segunda de 19.42 metros, con Esther Alcalá Ayala.

AL SUR: En 190.32 metros, con Camino viejo a Villa González y Río Blanco, ahora Prolongación Hidalgo.

AL ORIENTE: En 34.79 metros, con Privada Centenario y

AL PONIENTE: En dos medidas de 42.85 y 34.79 metros, con el Río Blanco.

Quedando asentado ante el Cabildo que dicha solicitud contempla la donación al municipio de las vías de comunicación que actualmente se transitan, que serían dos calles municipales y banquetas con una superficie de 1,343.96 m² (tramos de calle en prolongación Matamoros y Boulevard).

En virtud de esta solicitud el C. Presidente Municipal somete a votación del Cabildo la autorización para que se realice la subdivisión de doce fracciones identificadas como LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4, LOTE 5, LOTE 6, LOTE 7, LOTE 8, LOTE 9, LOTE 10, LOTE 11 Y LOTE 12 de dicho predio. Por su parte los integrantes del Cabildo, aprueban la subdivisión por unanimidad; así como la aceptación de la donación de las dos vialidades en mención.

Hace uso de la palabra la Regidora Lic. Zuleiba Yajaira Hernández García, informado al Cabildo que la Sra. Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca, Presidenta del Sistema DIF Tamaulipas, realizará por todo el estado, jornadas de salud y asistencia social y que en nuestro municipio se llevará a cabo el día 15 de marzo del presente.

La C. Flor Silvestre Saucedo Yáñez, informa que instruyo a Protección Civil para que inicien acciones de limpieza en las orillas de los ríos; así mismo manifiesta que se sumará a dichas actividades con jóvenes estudiantes.

La Lic. Ruth Yadira Segura Medina, Quinta Regidora; informa al Cabildo que el día miércoles 8 de marzo se llevará a cabo el festejo del día internacional de la mujer, para lo cual pide al Presidente y al Cabildo su apoyo y asistencia.

Hace uso de la voz el Regidor Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, para informar que se han habilitado puentes genéricos de madera en el río tigre entre el puente federal en la carretera y el puente municipal, con la finalidad de crear accesos para los niños de las diferentes escuelas de nuestro municipio, que se desplazan diariamente.

Toma la palabra el M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Quinto Regidor, agradeciendo al Presidente Municipal por el apoyo que se ha brindado al deporte y a las familias de los niños deportistas, especialmente a los 90 niños que están participando en el Parque de Beisbol Infantil de la colonia Constitución, en la clínica de Beisbol de las categorías 5 a 15 años.

Por su parte la C. Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora, informa que del 1 de marzo al 13 de abril se llevará a cabo una campaña preventiva por parte de COEPRIS, a todos los establecimientos que manejen alimentos con la finalidad de corregir y evitar el mal manejo de los alimentos sobre todo en esta temporada donde el clima tiene temperaturas muy elevadas y el turismo local y extranjero visitan nuestro municipio y requieren que las autoridades que nos compete esta responsabilidad nos sumemos a la difusión de las acciones de esta campaña.

Punto número seis: No habiendo más asuntos que tratar en esta Séptima sesión de Cabildo, se declara clausurada siendo las 15:23 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. FAISAL SMER SILVA, RUBRICA.- PRIMER SÍNDICO PROFRA. LANDANERY BERNAL ROMERO, RUBRICA.- SEGUNDO SÍNDICO C. RUBÉN URBINA ALVARADO, RUBRICA.- PRIMERA REGIDORA C. MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA, RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR ING. ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA, RUBRICA.- TERCERA REGIDORA PROFRA. FANNY ERÉNDIRA RAMÍREZ BARRAZA, RUBRICA.- CUARTO REGIDOR M.V.Z. RAFAEL DE LEIJA LARA, RUBRICA.- QUINTA REGIDORA LIC. RUTH YADIRA SEGURA MEDINA, RUBRICA.- SEXTA REGIDORA C. FLOR SILVESTRE SAUCEDA YÁÑEZ, RUBRICA.- SÉPTIMA REGIDORA LIC. ZULEIBA YAJAIRA HERNÁNDEZ GARCÍA, RUBRICA.- SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. GLORIA AVALOS DOMÍNGUEZ, RUBRICA.